

Análisis de Riesgos Emergentes

Julio de 2020

Riesgos Emergentes - Definición

Por riesgo emergente se entiende aquel que puede afectar, no solo a una compañía, sino a todo un sector o toda una economía, siendo de reducida probabilidad de ocurrencia pero de un impacto crítico, y de difícil evaluación o predicción (por ejemplo, grandes crisis económicas, caídas de las comunicaciones, desastres naturales, etc.).

Los riesgos emergentes pueden ser eventos nuevos e imprevistos y / o la evolución de riesgos conocidos previamente que el negocio no ha comprendido o permitido.

Las características son:

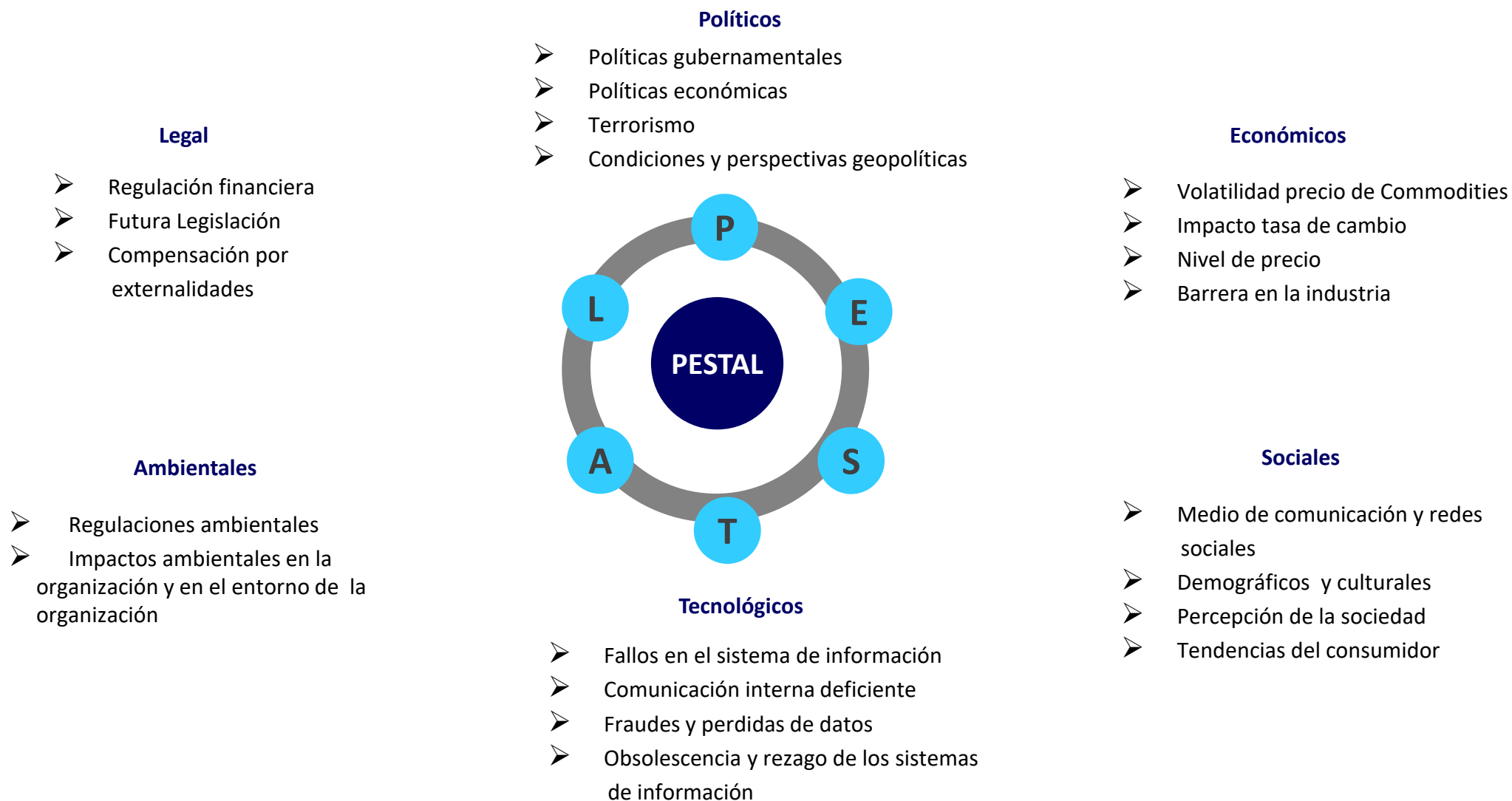
- a.** Es difícil cuantificar el impacto en el capital, las ganancias, la liquidez y la reputación, aunque en general son de gran escala.
- b.** Es difícil estimar el tiempo de impacto; por ejemplo, dentro o más allá del horizonte de un año o tres años.
- c.** A menudo surgen de tendencias globales y, con frecuencia, están más allá de la capacidad de cualquier parte en particular para controlar.

Los riesgos emergentes pueden:

- 1.** Producir efectos combinados sobre varios riesgos.
- 2.** Resultar de cambios en el entorno político, normativo, legal, demográfico, tecnológico, de mercado o socioeconómico.

Riesgos Emergentes - Metodología

Riesgos Emergentes por medio de la metodología de factores - PESTAL



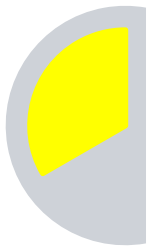
Riesgos Emergentes - Identificación





Riesgo Alto

- R8.** Crisis económicas nacionales que repercuten en problemas de liquidez, aversión al riesgo y dificultades en la generación de negocios de las empresas.
- R13.** Enfrentamientos comerciales o crisis económicas entre países catalogados como potencias mundiales afectando la volatilidad de los mercados financieros.
- R4.** Cambio en las leyes y en la regulación que afecten a la entidad o sus inversiones.
- R11.** Deterioro de la situación interna social del país afectando el orden público y el incremento de delitos



Riesgo Moderado

- R3.** Cambio Climático.
- R10.** Desastres Naturales.
- R5.** Cambio en los modelos políticos del país.
- R7.** Corrupción.
- R6.** Cambios en los hábitos de consumo que obliguen a replantear el esquema de los productos o servicio ofrecidos por la Corporación o sus inversiones.
- R1.** Ataques Cibernéticos.
- R9.** Desarrollo de nuevas tecnologías que afecten el negocio o el modelo de negocio de la Corporación o sus inversiones.



Riesgo Bajo

- R14.** Propagación de nuevas plagas y/o enfermedades que impacten el normal desarrollo de la Corporación o sus Inversiones.
- R2.** Actos terroristas y/o vandalismo que afecta la operación de la Corporación o sus Inversiones.
- R12.** Deterioro en las relaciones entre estados o tensiones geopolíticas que generan crisis diplomáticas.

- Seguimiento permanente de la situación económica y social del país y de los mercados internacionales, realizada principalmente a través de la función de Investigaciones Económicas de la entidad y con la participación de diferentes estamentos de Gobierno Corporativo como el Comité de Inversiones, Comité de Activos y Pasivos, Comités de Riesgo de Crédito y Contraparte, principalmente. Igualmente, con reportes permanentes a la Junta Directiva de la Entidad y a su Comité de Riesgos.
- Estos análisis se incorporan en la estrategia de la Corporación, a través de sus funciones comerciales, de tesorería, de inversiones y de gestión de riesgos.
- Diseño e implementación de políticas y procedimientos para la administración de los riesgos de seguridad de la información y ciberriesgos en la Corporación y sus inversiones, alineados con la normativa local aplicable y con estándares internacionales.
- Diseño e implementación de políticas y procedimientos para la administración de los riesgos y corrupción y soborno en la Corporación y sus inversiones, alineados con la normativa local aplicable y con estándares internacionales.